CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TILTUR S. A.

Celebrada el 20 de mayo de 2014

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes a los 20 días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las once horas, en la sala de sesiones de la Compañía TILTUR S. A., ubicada en el Centro Comercial Albán Borja oficina 123, se reúnen previa convocatoria, los accionistas de la compañía TILTUR S. A., el Economista Leonardo Antonio Stagg Descalzi, en calidad de Gerente General de la compañía, propietario de cuatrocientos sesenta acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar cada una, acciones que representan el 57.5% de las acciones que integran el capital social de TILTUR S. A., y la señora María Rosa Peña Ycaza de Stagg, en calidad de accionista de la compañía, propietaria de trescientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar cada una, acciones que representan el 42.50 % de las acciones que integran el capital social de TILTUR S. A., constatando la presencia del 100% del capital social de TILTUR S. A., y contando con la presencia del Ingeniero José María Del Rosario Cagua, Comisario Principal, se determina que existe el quórum reglamentario, por lo que a continuación los asistentes designan a la señora María Rosa Peña Ycaza de Stagg, para que presida esta junta, aceptando tal designación procede a instalar la sesión. Ejerciendo las funciones de Secretario de la junta el Economista Leonardo Antonio Stagg Descalzi. La Presidenta ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.

4.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.

5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades.

6.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico de 2014.

7.- Varios.

Leído el Orden del Día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2013, ***el cual es aprobado unánimemente y se adjunta al expediente de esta acta como anexo Nº 1.***

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

La Presidenta dispone que se proceda con la lectura del Informe del Comisario, presentado el 24 de marzo de 2014, el mismo que una vez leído, ***es aprobado de común acuerdo entre los miembros de la junta y se lo adjunta al expediente de esta acta como anexo Nº 2.***

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.

Una vez revisados por los miembros de la Junta el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013, ***se resuelve por unanimidad aprobarlos, disponiendo que se los presente al SRI y junto con la información pertinente a la Superintendencia de Compañías, los mismos que se adjuntan al expediente de esta acta como anexo Nº 3.***

4.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.

Una vez revisados por los miembros de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013, ***se resuelve por unanimidad aprobarlos, disponiendo que se los presente al SRI y junto con la información pertinente a la Superintendencia de Compañías, los mismos que se adjuntan al expediente de esta acta como anexo Nº 4.***

5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades.

En cuanto a la distribución de resultados, ***se resuelve que se proceda con el pago correspondiente a las utilidades del ejercicio 2013, acorde a lo que determina la ley***. Se adjunta copia de Estado Financiero, que constará en el expediente de esta acta como ***anexo Nº 5.***

6.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico de 2014.

El señor Econ. Leonardo Antonio Stagg Descalzi, Gerente General, propone que se reelija al Comisario Principal, señor Ingeniero José María Del Rosario Cagua, ***resolviéndose por Unanimidad reelegir al señor*** **Ingeniero José María Del Rosario Cagua, para que continúe ejerciendo las funciones de *Comisario Principal para el ejercicio 2014.***

7.- Varios.

No existen asuntos varios que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h45 la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída íntegramente a los presentes, quienes a su vez se pronuncian por su aprobación en forma **UNANIME** procediendo a firmarla. Siendo las 13h15 la Presidenta declara concluida la junta.

Se adjuntan a la presente acta la lista de asistentes y todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente de esta acta en el orden en que se indica al final de cada punto tratado en esta junta. Firmando para constancia los asistentes y en unión de acto con el suscrito secretario.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta que consta en el Libro de Actas de la Compañía TILTUR S. A., en la cual firmaron: Sra. **María Rosa Peña Ycaza de Stagg, *Presidente y Accionista,*** **Econ. Leonardo Antonio Stagg Descalzi, *Gerente General – Accionista y Secretario de la Junta; e Ing. José María Del Rosario Cagua, Comisario Principal.***

Econ. Leonardo Antonio Stagg Descalzi
Gerente General – Accionista y Secretario de la Junta

Guayaquil, 20 de mayo de 2014.